

## Capítulo XXXI.

### Perfidia.

Por indicación de Fonseca recibió el rey en secreto á Américo Vesputio, y éste confirmó todas las noticias del padre Boil y de Margarite.

Aunque todos murmuraban del almirante, se guardaban muy bien de pronunciar ninguna palabra en contra suya delante de su hijo Diego.

Ni Inés ni él sabían una palabra de lo que decían en contra del almirante sus calumniadores.

La reina, á pesar de todo lo que había oído, confiaba en su genio y en su honradez.

No así don Fernando, que empeñado en una sorda lucha con el rey de Francia, necesitaba poner término á los gastos que ocasionaba la conquista de las Indias, para destinar las cantidades que se invertían en

pertrechar sus ejércitos para obtener el triunfo sobre su rival.

El rey llamó á Fonseca.

—¿Qué os parece que hagamos en esta situación?

—Yo, por mi parte,—contestó Fonseca, aguardaría á tener nuevas noticias del almirante; nunca se debe decidir sin oír á las dos partes. El celo ofusca, y puede ser que el padre Boil y los demás que le han acompañado hayan incurrido en el error con la mejor buena fé.

De todos modos,—añadió,—no sería malo comisionar una persona de toda confianza para que fuera á la colonia, se encargase de su mando, si está Colón todavía ausente de ella, ó para examinar los actos del almirante y la verdadera situación de los colonos, enviando su informe á fin de que vuestras majestades puedan resolver lo que crean oportuno.

—Me parece muy bien esa idea,—dijo el rey.—¿A quién comisionaremos?

—En cuanto á eso,—dijo Fonseca con fingida mansedumbre,—nadie mejor que vuestra majestad puede designar entre sus servidores el que reúna condiciones más á propósito para desempeñar tan importante cargo. Si yo la designara, como no falta quien me calumnie, pensando que no estimo á Colón en lo que vale, podrían creerse falsos los informes que diera.

—A mí me basta conocer vuestra lealtad para saber que me designareis la persona más á propósito para realizar mis deseos.

—En ese caso,—dijo Fonseca,—me atreveré á designar á vuestras majestades á don Diego Carrillo, comendador de la orden de Alcántara.

Fonseca sabia que don Diego renunciaria á aquel cargo por hallarse en asuntos personales que no le permitian salir de Valladolid.

El rey, tomando en cuenta su indicacion, mandó comunicar á don Diego Carrillo la orden de prepararse á partir á la Isabela.

Fonseca, que tenia un gran interés en que la persona designada fuese Juan de Aguado, empleó los medios de que podia disponer para que doña Beatriz de Bobadilla, la íntima amiga de la reina, indicase á su soberana que, en el caso de enviar una persona que inspeccionase los actos de Colon, debia ser elegido Juan de Aguado, que era su leal defensor en aquellas circunstancias, y que tantas simpatías le inspiraba, puesto que eficazmente le habia recomendado á los reyes.

La reina accedió á esta indicacion.

Don Diego Carrillo confió un secreto al rey, y obtuvo lo que deseaba.

La reina aprovechó la ocasion para insinuar á su esposo el nombramiento de Juan de Aguado.

Consultado Fonseca, manifestó que no le parecia el candidato con la suficiente importancia para presentarse á Colon.

Pero fingió someterse á la voluntad de los soberanos, y recibió la orden, como superintendente de los negocios de Indias, de tener preparados los buques

que deberia mandar Juan de Aguado, y las provisiones para los infelices colonos que habian de ir á bordo.

Detúvose la expedicion algun tiempo, durante el cual cumplió Fonseca su palabra, colmando de mercedes á los colonos que habian acusado á Colon, y especialmente á Américo Vespucio, á Bernal Diaz de Pisa y Alonso Velez.

Margarite recibió un alto empleo en pago de los servicios que habia prestado en la India, y unos y otros continuaban su obra demoleadora respecto de la reputacion del almirante.

Uno de los famosos pilotos de Palos, Vicente Yañez Pinzon, hermano de Martin Alonso, cuya desastrosa muerte recordarán mis lectores, llegó á inspirar gran amistad al obispo Fonseca, por la misma razon de que odiaba al almirante, que habia sido causa de las desventuras de su familia.

Vicente Yañez habia acompañado á Colon en el primer viaje al mando de la *Niña*.

Con este motivo habia tenido ocasion de conversar de que en aquella parte del Océano habia numerosas islas, y presumia que algunas de ellas debian albergar en sus entrañas ricos manantiales y piedras de valor.

Deseaba hacia tiempo emprender una expedicion por su cuenta y riesgo; pero no era posible, por ser aquellos viajes privilegio exclusivo del almirante y de las personas que á sus órdenes enviaran los reyes.

Volver á ponerse á las órdenes de Colon no le agradaba.

Deseaba obtener el permiso para mandar una expedición, y en este sentido había hablado á Fonseca, prometiéndole que con los datos que tenía y sin la obcecación del almirante, lograría mejores resultados que él.

Convenció de tal modo al obispo, más que por la fuerza de sus argumentos por la esperanza de que si obtenía el premio eclipsaría la gloria de Colon, que aconsejó á los reyes que para averiguar cuanto antes la verdad, y convencerse de que no eran estériles los sacrificios que se hacían en la conquista de aquellos lejanos países, convenía otorgar licencia á cuantos la pidieren para explorar las islas del Océano, imponiéndoles en cambio cierta contribución, que redundaría en beneficio del tesoro.

Esta idea agradó mucho á don Fernando.

Tenían gran necesidad de recursos, y aunque se vió obligado á vencer la repugnancia de la reina, el 10 de Abril de 1495 se promulgó una pragmática concediendo á los vasallos españoles el derecho de establecerse en la colonia de la Española, y el de emprender por su propia cuenta viajes de tráfico y descubrimiento en las regiones del Nuevo Mundo.

Exigíase á los que se resolviesen á llevar á cabo estas empresas que saliesen del puerto de Cádiz, bajo la inspección de interventores nombrados por el gobierno.

Los que se embarcasen con dirección á la Española sin soldados y á su costa, al llegar allí recibirían tierras y provisiones para un año, con el derecho de

poseer las tierras y las casas que levantasen para habitarlas.

Permitíaseles conservar la tercera parte del oro que recogiesen.

Pero debían entregar las otras dos terceras partes á la Corona.

De los demás artículos comerciales que produjese la isla darian al Estado la décima parte, debiendo hacer sus compras con anuencia de los oficiales de la Corona y entregar la contribución real al funcionario ó administrador destinado á recibirla.

Los particulares que flotasen buques tenían obligación de recibir á bordo, y conducirlos gratuitamente hasta la isla á dos ó tres personas designadas por el gobierno.

Asimismo debía quedar á disposición de la Corona la décima parte del tonelaje del buque, debiendo entregar á su vuelta la décima parte de los productos que importasen de los países descubiertos.

Comprendían estas ordenanzas á las embarcaciones que llevasen víveres á la colonia.

Aun cuando estas medidas eran atentatorias al privilegio de que gozaba Colon, el rey no vaciló en dictarlas, porque eran un filón productivo y necesario para él en aquellos momentos.

Pero con el objeto de dar una satisfacción al almirante, de atenuar en lo posible la violación de los tratados que con él se habían hecho, se decretó que por cada buque particular que saliese, Colon se utilizaría de la octava parte de que gozaba, quedando au-

torizado para flotar otro por su propia cuenta.

Tales fueron las primeras consecuencias de la conjuración llevada á cabo por el padre Boil y Pedro Margarite.

La autoridad de Colon, que necesitaba ser omnimoda en el Nuevo Mundo, iba á verse restringida.

El privilegio que en premio de sus altos servicios habia recibido, quedaba vulnerado.

Este acto de injusticia fué el gérmen de todos los males que el descubrimiento trajo á España.

La codicia de los navegantes les hizo considerar el país como un país conquistado, y con tal de saciar su ambición, no vacilaban en aumentar el ódio de los naturales hácia sus opresores, ni en arrojar sobre aquella virgen y honrada tierra los gérmenes de las malas pasiones, que ya en la vieja Europa se agitaban.

Precisamente en los momentos en que se vulneraba de este modo la autoridad de Colon, en que sus enemigos trabajaban para desprestigiarle más y más, una inesperada noticia consternó á los que se habian unido al obispo Fonseca para coadyuvar á sus planes.

Desde Cádiz cundió instantáneamente por toda España la noticia de haber llegado al puerto cuatro buques al mando de Antonio de Torres, en uno de los cuales volvia Diego Colon, el hermano del almirante, á comunicar importantísimas noticias á los reyes.

Diego Colon, advertido por su hermano, salió precipitadamente de Cádiz, y á marchas dobles llegó

adonde estaba la córte, casi al mismo tiempo que la noticia del arribo de los buques.

Sin descansar siquiera, pidió en nombre de su hermano una entrevista á la reina, y ésta le recibió con verdadero interés, porque lamentaba en el fondo de su alma los rumores que corrian en contra de su ilustre protegido.